

FECHA DE INGRESO:	08/09/14	FECHA DE ENTREGA:	02/09/14
CLAVE CATASTRAL:	5110118000		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DEL y/o RUC.			
CELULAR - FONO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Certificado de A		
FIRMA DEL USUARIO 			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16362



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Picha Registral Número 16362:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de agosto de 2009
Parroquia: Santa Mariacita

Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: 5110118000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sector Nuevo Manta de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de 3.7500 HAS. NORTE: Calle la Saiba en 146.35M en 96.67 M. R. Siguiendo su trazado. SUR: Calle publica en 138.02M. R. Siguiendo su trazado. ESTE: Avenida A 7 en 99.01 M. En 58.90 M. En 100.00 M. R. Siguiendo su trazado. OESTE: Calle publica en 103.60 M en 103.04 M. En 28.62 M En 27.47 M. En 80.20 M R. siguiendo su trazado. SOLVENCIA : EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2311 12/28/2009	37.633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Inscripción el: miércoles, 12 de agosto de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.633 Folio Final: 37.644

Número de Inscripción: 2311 Número de Repertorio: 4564

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de junio de 2009

Escriutura/Juicio/Resolución: Prov. Dict. en Quito

Fecha de Resolución: jueves, 29 de enero de 2009

a.- Observaciones:

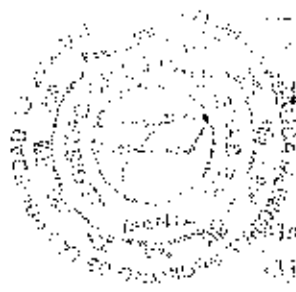
Un terreno ubicado en el sector Nuevo Manta, zona N/S, cantón Manta, parroquia Tarqui, que tiene una Sup. 3.7500

H

a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Capítulo	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009362	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A.		Manta
Adjudicatario	80-000000009316	Leor Rodríguez Hunay Segunda	Casado	Manta



Adjudicatario

13-03645467 Lora Vasquez Rita Asuncion

Casado

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:20 del jueves, 14 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Copia Colante

Manta, 26 de mayo del 2014

Señor:

David Cedeño

Director de Avalúos y Catastros GAD- MANTA

Presente.-

Rita Asunción Loor Vásquez y Carlos Porfirio Alonzo Vélez, portadores de la cédula de ciudadanía 130364546-7 y 130293211-4 en su orden, a usted respetuosamente solicitamos lo siguiente:

Por separado adquirimos lotes de terreno, mediante adjudicaciones por parte del Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario, INDA, en el sector denominado Nuevo Manta, posterior a las adjudicaciones procedimos a catastrarlas en diferentes fechas, la señora Rita Asunción Loor Vásquez solicita al departamento de Avalúos y Catastros, se bloquee la clave que corresponde al señor Carlos Porfirio Alonzo Vélez por cuanto existe sobre posición con los lotes de terreno, petición aceptada por el Municipio de Manta, con lo que se da inicio a un litigio entre los peticionarios.

Hemos llegado a un acuerdo voluntario y es nuestra decisión dar por terminado este litigio, por lo que solicitamos se de paso a nuestra petición, para lo cual le hacemos llegar a su Autoridad la documentación pertinente a fin de dar trámite a lo solicitado, esto es, solución al área de conflicto, dando paso a una solución amigable, renunciando expresamente a cualquier tipo de reclamo en lo posterior.

1.- Adjuntamos un plano en formato A4, formato A3 y un CD, donde queda singularizado el área de cada lote de terreno así como de sus respectivas coordenadas, medidas y linderos.

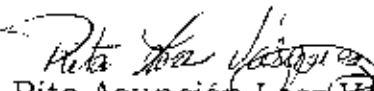
2.- Adjuntamos copias fotostáticas simples de las escrituras de públicas de adjudicación por parte de INDA, de las cédulas de ciudadanía y papeletas de votación.

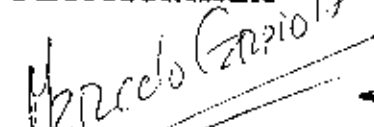
Solicitamos respetuosamente se de paso a nuestra petición, por ser esta una decisión voluntaria, estamos dispuestos a reconocer nuestras firmas y rubricas ante su Autoridad y proporcionar la documentación que crea conveniente a fin de dar trámite a lo solicitado.

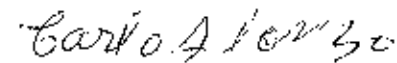
Para notificaciones que nos correspondan señalamos correo electrónico manmanecuc4@gmail.com, celular número 0998264310, de nuestro patrocinador, abogado Giovanny Marcelo Carpio Dávila, quien queda facultado para presentar los escritos que sean necesarios a fin de dar por terminado este litigio por sobre posesión de lotes de terreno.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.

Atentamente,


Rita Asunción Leor Vázquez
PETICIONARIA


G. Marcelo Carpio Dávila
Mat. No.2342 C.A.M.


Carlos Porfirio Alonzo Vélez
PETICIONARIO

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN

00000000000000000000

Fecha: _____

Recibido por: _____

Señor _____

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

GADM del Cantón Manta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.I.
DIRECCIÓN PRINCIPAL	TEL. CONVENCIONAL:
	TEL. CELULAR
	E-MAIL:

MOTIVO:

Indicar con "X" quien solicita: Contribuyente _____ Responsable _____ Tercero _____

Nombre: _____

C.I. _____

Firma del solicitante _____

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

Nombre _____ Firma del Inspector _____

Informe Técnico:

Nombre _____ Firma del Técnico _____

Nueva Clave Catastral N° _____ Desmembrada de: _____

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

RUBRO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CFM						
CLM						
CLM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma de: Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

130364546-7
 LÓOR VASQUEZ RITA ASUNCIÓN
 ESPOSAL/CONYUGUE/CONYUGUE
 13/08/1969
 005- 0011 00064 F
 ESPOSAL/CONYUGUE
 1969

Rita Vasquez



IDENTIFICACION***** E539J04249
 NOMBRE JOHNNY SEGUNDO LÓOR RUIZ/RODRIGUEZ
 SECUNDARIA NEGOCIANTE
 COLON LÓOR
 ROSA VASQUEZ
 MANTA 23/08/2009
 13/08/2009

1815372



050
 050 - 0161 1303645467
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LÓOR VASQUEZ RITA ASUNCIÓN
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANABI MANABI
 CANTÓN BARROQUA 1. ZONA
Johnny Lóor
 SI PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIDADADANIA 130293211-4
 ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 27 NOVIEMBRE 1958
 001- 0018 01405 M
 MANABI/MANTA
 1958



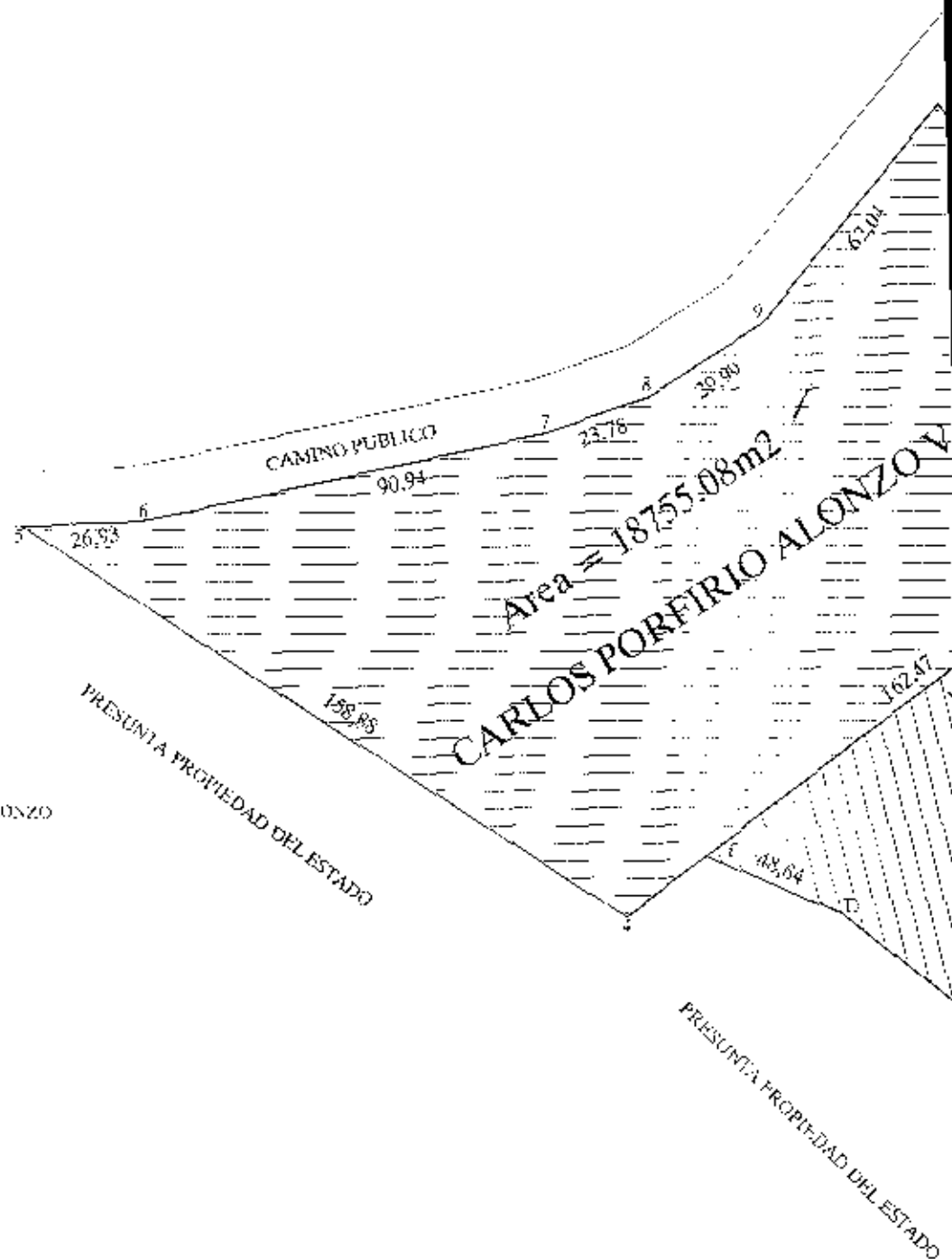
1958 01/25/58

IDENTIFICACION **** 0133112221
 SINGULTADO
 PRIMARIA OBRERO
 EUGENIO ARANDA
 GEORGINA VELA
 MANABI 25/10/1957
 15/10/1958

0689848



004
 004 - 0240 1302932114
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 MANABI MANABI
 CANTON MANABI 1
 ZONA
 U PRESIDENTE DE LA JUNTA



COORDENADAS TIERRA CARLOS ALONZO

VERTICES	COORDENADAS	
	X	Y
1	529402.1	988981.1 N
2	529403.2	988979.4 N
3	529404.3	988977.9 N
4	529405.4	988976.4 N
5	529406.5	988974.9 N
6	529407.6	988973.4 N
7	529408.7	988971.9 N
8	529409.8	988970.4 N
9	529410.9	988968.9 N

Esc: 1:500
 DATOS: 10/01/2010
 LOCAL: 10/01/2010
 PROYECTO: 10/01/2010
 ZONA: 10/01/2010



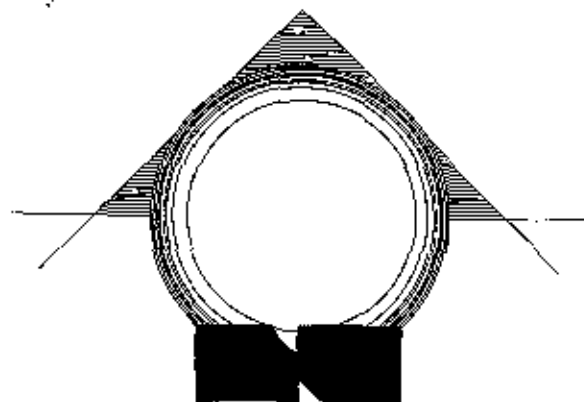
LEVANTAMIENTO PAN

ESCALA



UBICACION

ESCALA 1:750



UBICACION

ESCALA 1:750

CALLE PUBLICA SN
50.00

Area 18966.00m²
JHONNY SEGUNDO LOOR R.

CALLE PUBLICA SN
100.00

CALLE PUBLICA
157.00

COORDENADAS TERRENO JHONNY LOOR

VERTICES	COORDENADAS	
	X	Y
A	529663 E	9889723 N
B	529707 E	9889690 N
C	529788 E	9889652 N
D	529676 E	9889539 N
E	529581 E	9889632 N
F	529551 E	9889615 N

DATOS TOMADOS CON GPS
 DATUM WGS 84
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
 ZONA 17 SUR

TRICO

1 : 750

PROPIETARIO:

CARLOS ALONZO V. Y JHONNY LOOR R.

LISTO BUENO

FECHA :

FEBRERO /2014

LAMINA :

1/1

CONTENIDO :

ESCALA :

INDICADAS

FORMATO :

A5-55

***LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO**

RESP. TECNICA:

DIBUJO :

ING.



Adjudicatario

13-03645467 Leon Vasquez Rita Asuncion

Casado

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:20 del jueves, 14 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Avenida 4 y Calle 11

2014

5984

1.- Con fecha Trece de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato de CANCELACIÓN DE DEMANDA DE EXPROPIACIÓN en el Registro de DEMANDAS con el número de inscripción 231 celebrado entre: [JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [LOOR ROBERTO JHONNY en calidad de CAUSANTE], [LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION en calidad de DEMANDADO], [ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANA en calidad de DEMANDANTE].

que se refirió al (los) siguiente(s) bien(es):

Wipo Wien

None of the

Chd, Caudata / Rel / Ident, Predial / Chorus

Richard

Notes

Listado de bloques triangulares

0710118000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

16362

CASE 119

DEVCRT PC.03:

CAND = CANTIDAD DE DEMANDA

Author's address: Department of Psychology,
University of California, San Diego,
La Jolla, CA 92037, USA.
E-mail: jkagan@ucsd.edu



En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil once, a las QUINCE horas VEINTE Y CUATRO MINUTOS, notifique mediante boletas con el contenido de CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE DEMANDA, al señor REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, en persona y en el interior de su respectivo despacho, quien impuesto de su contenido y recibiendo las copias de Ley, firma en unidad de acto con el señor Secretario que certifica:-

Con fe, en Manta, Ecuador,
a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil once.



Abogado
Notario

Notario
Secretario

